Compartir

POLÍTICA 23 Jun 2020 - 11:05 AM

Alerta en el Congreso por decreto que abre puerta a venta de Ecopetrol

El Senado pidió derogar esa norma, expedida en el marco de la emergencia, que autorizaría la enajenación de activos estatales.

POR: DANIEL JEREZ
@DanielJerezP

Con el respaldo de la mayoría de los congresistas, la **plenaria del Senado** aprobó una proposición a través de la cual se le pide al Gobierno Nacional que **eche para atrás un decreto que podría abrir la puerta para la venta de activos del Estado, como lo es Ecopetrol**.

Según explicó el **senador Luis Fernando Velasco**, se trata de una medida expedida en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19, que puede considerarse como una extralimitación.

Lea aquí: Procuraduría pide a JEP rechazar sometimiento a procesada por asesinato de Martha C. Daniels

"Ustedes están tomando un poder que debería debatirse con el Congreso de la República. **¿Cómo se les ocurre utilizar un decreto de emergencia para auto habilitarse a vender las cosas que son de todos los colombianos sin debatirlo con el Congreso?"**, le reclamó el congresista al viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño.

Velasco se preguntó si existe o no algún interés oculto de ciertos sectores en vender Ecopetrol y o la empresa Cenit. **"Que no nos acostemos una noche vendiendo Cenit y empresas que hemos hecho todos los colombianos y al otro día nos levantemos con que compramos Avianca para salvar a unos tiburones"**, sostuvo.

Ante esto, la **senadora Maritza Martínez presentó una proposición** que fue respaldada y aprobada por los legisladores, a través de la cual s**e le exige al Gobierno de manera formal que eche para atrás este decreto.**

"Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de **no poner en riesgo los activos estratégicos de la Nación y el patrimonio de todos los colombianos,** siendo especialmente relevantes empresas como Ecopetrol y sus filiales Cenit, o las entidades financieras de naturaleza pública", señaló.

Consulte aquí: CNE abre investigación al Polo por la no realización de su Congreso Nacional

"Como estas **son numerosas las sociedades en las cuales la Nación ostenta la mayoría accionaria** y no se considera apropiado constitucionalmente que para conjurar los estragos generados por la pandemia, se pretenda desplegar acciones que contrarían la lógica con la cual se estructura todo el andamiaje de la figura de la emergencia económica", añadió.

El Senado también **hizo un llamado a órganos de control como la Contraloría y la Procuraduría** para que hagan un especial acompañamiento a las decisiones que tome el Gobierno, en virtud de este decreto, en caso de que el mismo no sea derogado como lo solicitan las mayorías.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a La FM en Google News

En esta nota

Ecopetrol / Senado de la República / Congreso de la República / Activos del Estado

Le puede interesar:

COLOMBIA
Ecopetrol confirmó tres casos de COVID-19 en Campo Rubiales
4 días Leer más →

COLOMBIA
USO denuncia posibles incumplimientos de bioseguridad por parte de Ecopetrol
13 días Leer más →

COLOMBIA
Más de 40 pozos petroleros en Barrancabermeja han sido saboteados: Ecopetrol
27 días Leer más →

ECONOMÍA
Utilidades de Ecopetrol cayeron un 95 % durante primer trimestre
1 mes Leer más →

COLOMBIA
Filial de Ecopetrol aportará más de $2.000 millones en insumos médicos
2 meses Leer más →

Compartir

POLÍTICA 23 Jun 2020 - 01:06 PM

Petro enfiló baterías contra Federico Gutiérrez por compararlo con el coronavirus

El senador lo calificó de ignorante e incomprensible.

POR: MIGUEL ÁNGEL VALENCIA GONZÁLEZ
@MiguelValenciaf

Para reproducir la señal en vivo, audios o videos debe desactivar el AdBlocker y refrescar la página.